

**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS**

**ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 DEL PLENO DE LA  
E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS**

**ASISTENTES**

**Presidente de la Junta Vecinal**

D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla

**Vocales**

D. Pedro Felipe Perálvarez Osuna

D. Antonio Manuel González Serrano

D. José Pérez Expósito

Dña. Inmaculada Expósito Navas

**Secretario-Interventor**

D. José Hernández Navarrete

En la Villa de Castil de Campos, el día 27 de Noviembre, a las 18:00 horas y bajo la Presidencia de D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla, Presidente de la Junta Vecinal, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Vocales al margen expresados, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria.

Da fe del acto, D. José Hernández Navarrete, Secretario-Interventor de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

**ASUNTOS**

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Presidente de la Junta Vecinal, inicia el acto preguntando si alguno de

Código seguro de verificación (CSV):

**94C2 51E2 B1FD 004F F750**

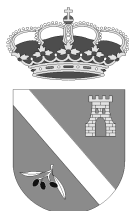


(94)C251E2B1FD004FF750

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 17/12/2015

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/12/2015



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

los presentes tienen observaciones o reparos que formular al acta de la sesión anterior de veintitrés de octubre de dos mil quince.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se declara aprobada por unanimidad.

### **SEGUNDO. DECRETOS E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Por la Presidencia de la Junta Vecinal se da cuenta a los asistentes de los siguientes asuntos:

- Se informa de la finalización del cuarto de baño del cementerio.
- Se informa del inicio de clases de inglés en el ayuntamiento.
- Se informa de la terminación de la Pista de Padel.
- Se informa del arreglo del socavón en el cruce de la A-333 y CO-7206.
- Se informa sobre la adjudicación de la obra del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles, por parte de Diputación, a la empresa Martinka Ingeniería y obras, S.L.
- Se informa y muestra el escrito presentado por la asociación de padres y profesionales ASNEE, de Priego de Córdoba, solicitando apoyo por parte de este Ayuntamiento.
- Se informa de la Apertura de Cuenta Bancaria en banco santander de Castil de Campos.
- Se informa sobre la finalización de las Obras PFEA 2015 de Empleo Estable.
- Se informa y se muestra escrito presentado por D. José Manuel Onieva Luque, en calidad de Presidente de la Comunidad de la Urbanización de Calle Carrera de Castil de Campos, solicitando se estudie la colocación de una valla en la salida de la calle privada que esta calle tiene lindando con el recinto ferial.

Código seguro de verificación (CSV):

**94C2 51E2 B1FD 004F F750**



(94)C251E2B1FD004FF750

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 17/12/2015

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/12/2015



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

### **TERCERO. APROBACIÓN REGLAMENTO FACE.**

Dada cuenta por la presidencia de que con la nueva forma de presentación de facturas los proveedores de Administraciones Públicas que sean Sociedades Anónimas, Sociedades Limitadas tienen que presentar las facturas a través de FACE, una plataforma creada al efecto, no obstante, no todos los proveedores están en disposición de utilizar el programa, por lo que se propone la aprobación de un Reglamento que permita que los proveedores que presenten facturas por importe inferior a 5.000 euros, las puedan presentar en papel y no a través de FACE.

Acto seguido se procede a la votación, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Junta Vecinal presentes lo que sigue:

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Reglamento sobre uso de la factura electrónica, relativo a la exclusión de la obligación de facturación electrónica en aquellas facturas cuyo importe no exceda de 5.000 Euros.

**Segundo.-** Someter dicho Reglamento municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.”

Código seguro de verificación (CSV):

**94C2 51E2 B1FD 004F F750**

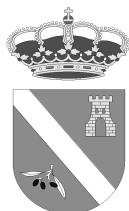


(94)C251E2B1FD004FF750

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 17/12/2015

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/12/2015



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

### **CUARTO. APROBACIÓN REGLAMENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA.**

Dada cuenta por la presidencia del contenido de la Ley de Transparencia, acceso a la información y reutilización, se hace necesario proceder para su aplicación a la aprobación de la ordenanza correspondiente.

Acto seguido se procede a la votación, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Junta Vecinal presentes lo que sigue:

**Primero.-** La aprobación inicial de dicha ordenanza.

**Segundo.-** Someter dicho Reglamento municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

### **QUINTO. ADDENDA CONVENIO PRIEGO-ELA.**

Seguidamente la presidencia pasa a dar cuenta a la Junta Vecinal, de la modificación mediante addenda y prórroga del vigente convenio de colaboración regulador de las relaciones entre ambas administraciones.

Código seguro de verificación (CSV):

**94C2 51E2 B1FD 004F F750**

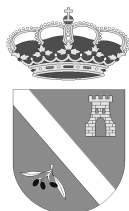


(94)C251E2B1FD004FF750

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 17/12/2015

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/12/2015



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

### **SEXTO. ADHERIRSE A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO ANDALUCISTA DE PRIEGO SOBRE SITUACIÓN DE LA SANIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO.**

Vista la propuesta del grupo municipal andalucista de Priego de Córdoba, relativa a la solicitud a la Consejería de Sanidad de dotar al municipio las especialidades médicas de cardiología, neumología, digestivo, traumatología, ginecología, urología y oftalmología, del que vienen disfrutando localidades vecinas, al cumplir los criterios de población, distancia y necesidad poblacional.

Así mismo, instar a la Consejería de Sanidad, la dotación del centro de salud de Priego de Córdoba con dos equipos de urgencias, así como, volver a instar a la Consejería de Sanidad, la necesidad de incluir en la planificación de infraestructura un centro de alta resolución.

Por unanimidad se acuerda, adherirse a tal moción.

### **SÉPTIMO. APROBACIÓN DIAS FESTIVOS 2016.**

Por la presidencia se propone a los asistentes, que sean considerados como festivos en la localidad, los próximos días, 18 de enero y 7 de octubre. Y el pleno de la Junta Vecinal por unanimidad, acuerda prestar su aprobación a dicha propuesta.

Código seguro de verificación (CSV):

**94C2 51E2 B1FD 004F F750**

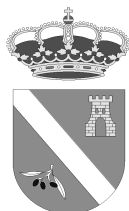


(94)C251E2B1FD004FF750

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 17/12/2015

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/12/2015



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

### **OCTAVO. APROBACIÓN DE FACTURAS.**

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Fecha Entrada	ACREEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
28/10/2015	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	CONSUMO CASA CONSISTORIAL	541,55
28/10/2015	ALMACENES YÉBENES, S.A.	BOBINAS SECAMANOS	20,28
28/10/2015	EPRINSA	CUENTAS CORREO ELECTRÓNICO Y HOSPEDAJE	93,56
29/10/2015	AGUILERA VEGA E HIJOS, S.L.	VARIOS VIAS PÚBLICAS	198,74
29/10/2015	FRANCISCO J. RUIZ SANCHEZ	MATERIALES PFEA 2015 EMPLEO ESTABLE	705,77
30/10/2015	MERCADONA	VARIOS LIMPIEZA	13,22
30/10/2015	FRANCISCA LUQUE SANCHEZ	VARIOS LIMPIEZA	93,05
30/10/2015	FRANCISCA LUQUE SANCHEZ	VARIOS MAÑANA DE SAN JUAN	18,1
30/10/2015	FRANCISCA LUQUE SANCHEZ	VARIOS MANTENIMIENTO VIAS PUBLICAS	49,65
30/10/2015	QUIMICA INDUSTRIAL MEDITERRANEA, S.L.U.	PRODUCTOS LIMPIEZA Y BACHEANTE DE VIAS	1080,83
30/10/2015	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	CONSUMO LOCAL C/ ARCO	16,42
30/10/2015	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	CONSUMO PLAZA NUEVA	38,03
30/10/2015	SIEMENS RENTING	RENTING FOTOCOPIADORA	87,12
04/11/2015	PAEZ E HIJOS, S.L.	MATERIALES OBRAS PFEA 2015	4478,57
04/11/2015	PEREZ CHAVARINO GESTION DEPORTIVA	CLASES DEPORTIVAS OCTUBRE	690,72
04/11/2015	PEREZ CHAVARINO GESTION DEPORTIVA	CLASES DEPORTIVAS NOVIEMBRE	690,72

Código seguro de verificación (CSV):

**94C2 51E2 B1FD 004F F750**

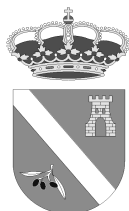


(94)C251E2B1FD004FF750

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 17/12/2015

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/12/2015



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS**

04/11/2015	AGUAVIVA 2013, S.L.	MATERIAL VIAS PUBLICAS	41,01
05/11/2015	JUAN MAXIMO MUÑOZ DIAZ	CRISTALES TECHO AYUNTAMIENTO	115,58
09/11/2015	ASESORIA TIÑOSA, S.L.	ASESORAMIENTO OCTUBRE	171,82
10/11/2015	DOMINGO MOLINA PERALVAREZ	TRABAJOS OBRA PFEA 2015 GARANTIA RENTAS	1406,6
10/11/2015	JOSE MANUEL ONIEVA LUQUE	VARIOS DIAS GACHAS	75
10/11/2015	MAS MOVIL TELECOM	CONSUMO TELEFONIA MOVIL	38,7
11/11/2015	XTRA TELECOM, S.A.U.	CONSUMO TELEFONIA FIJA	124,85
12/11/2015	AGUILERA VEGA E HIJOS, S.L.	TAPAS ALCANTARILLADO OBRA GARANTIA RENTAS	341,76
12/11/2015	FREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U.	ESPECIALIDADES TECNICAS	417,52
12/11/2015	NAVARROCK SIGLO XXI, S.L.	VARIOS FERIA	2475
17/11/2015	GASOLINERA LOS LLANOS, S.L.	GASOLINA	49
18/11/2015	EXPLORASUR, S.L.U.	REGALO PARTICIPANTES DEPORTE BASE 2015	302,02
18/11/2015	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SERVICIO DE AMBULANCIA CARRERA BTT	226,8
18/11/2015	PAEZ E HIJOS, S.L.	MATERIALES OBRAS PFEA 2015	4439,24
18/11/2015	COPIADORAS DE LA SUBBETICA	FACTURACION DE COPIAS	81,52
18/11/2015	CARMEN MORENO CANO	CLASES DE YOGA OCTUBRE	193,6
18/11/2015	THE PHONE HOUSE SPAIN	MOVIL E.L.A.	131
19/11/2015	PROITEL INSTALACIONES, S.L.	INSTALACION ELECTRICA PISTA DE PADEL	2992
20/11/2015	HNOS. JIMENEZ MORAL C.B.	MATERIALES OBRAS PFEA 2015	4758,93
24/11/2015	RAFAEL CALLAVA RUEDA	VARIOS PFEA GARANTIA DE RENTAS 2015	2301,78
24/11/2015	PAEZ E HIJOS, S.L.	VARIOS PFEA GARANTIA DE RENTAS 2015	4492,23
24/11/2015	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.U.	CONSUMO CALLE ARCO	14,87
24/11/2015	MTSPORT	VARIOS DEPORTE BASE	334,5
26/11/2015	OLIVARERA NTRA SRA DEL ROSARIO SCA	VARIOS DEPORTE BASE	320
27/11/2015	ROSA RIVERA, S.L.	MICROBUS BENAMEJI	190
27/11/2015	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO	LICENCIA RUTA BTT	377

Código seguro de verificación (CSV):

**94C2 51E2 B1FD 004F F750**

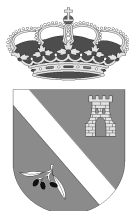


(94)C251E2B1FD004FF750

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 17/12/2015

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/12/2015



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

### **NUEVE. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El vocal Pedro Felipe Perálvarez, indica la posibilidad de que dos personas interesadas y de manera gratuita, se ofrecen, a dar un cursillo de padel en la localidad.
- El vocal José Pérez, solicita que se estudie la posibilidad de instalar una papelera en la pista de padel.
- El vocal José Pérez, solicita que se estudie la posibilidad de instalar unas parrillas en el Pozo Rey.
- El vocal Antonio Manuel González, informa de la instalación de un poste de madera por parte de endesa en el espejo del Otro Ejido.
- El vocal José Pérez, solicita que se estudie la posibilidad de instalar pulsadores en las fuentes para no derrochar agua en año de sequía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 19:15 horas, de lo que yo, el Secretario doy fe.

V.º B.º  
El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Justo Antonio Muñoz Hermosilla

Fdo.: José Hernández Navarrete

Código seguro de verificación (CSV):

**94C2 51E2 B1FD 004F F750**



(94)C251E2B1FD004FF750

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 17/12/2015

Firmado por Secretario-Interventor, D. HERNANDEZ NAVARRETE JOSE el 17/12/2015